



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



ACUSE

Ciudad de México, a 12 de julio de 2022  
Oficio: AGEPSA/DG/CA/3078/2022

Asunto: Informe de Avance Trimestral enero-junio 2022  
Apartado A Observaciones atendidas

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE**  
**EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PRESENTE**

Por este medio y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1477/2022 con el que se informa sobre las observaciones realizadas a los formatos del Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2022 (Apartado A), me permito informar que las mismas han sido atendidas, por lo que anexo al presente sírvase encontrar los formatos debidamente firmados.

La información antes mencionada se envía a la cuenta de correo electrónico [informe.trimestral.dgacrc@gmail.com](mailto:informe.trimestral.dgacrc@gmail.com) en formato PDF y Excel.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

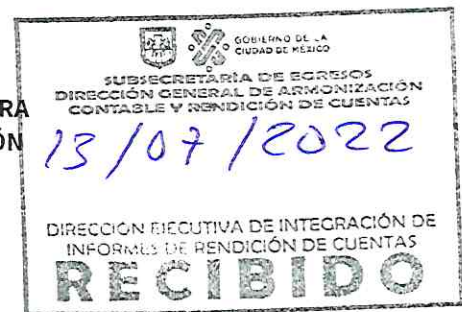
**ATENTAMENTE**

**L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN**

Elaboró: GHO

Revisó: JLHB

Autorizó: JLHB





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-JUNIO 2022

## Informe de Avance Trimestral

### Unidad Responsable del Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Titular:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

Período:

Responsable:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Período:		Enero-Junio 2022											
Fecha de Elaboración:		05 de Julio de 2022											
FORNATO	CARÁTULA	NOMBRE	ENTREGABLE						OBSERVACIÓN				
			FORMATOS FÍSICOS		MEDIO DIGNÉTICO								
			APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF							
		CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x				x	x					
	RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x					x					
	ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	x					x					
	EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS						x					
	AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL						x					
	PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	x					x					
	A-PP	ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						x					
	ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS						x					
	ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS						x					
	SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN						x					
	FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS						x					
	AP-FAFA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS						x					
	PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS						x					
	6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF. (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)										x	

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL



# RESUMEN EJECUTIVO

## INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Costo: 26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2022

Fecha de Elaboración: 05 de Julio de 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al período	(8,155,216.55)	La variación entre el saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al período se deriva de lo siguiente: los recursos correspondientes al pago de nómina de estructura se comprometen y ejercen cada quincena, presentándose la principal variación en sueldo base y asignaciones para el requerimiento de cargos de servidores públicos, también se incluyen los pagos centralizados principalmente por seguridad social. Además, se presenta variación en los recursos destinados a honorarios en virtud de que estos serán comprometidos y ejercidos cuando se publiquen los lineamientos para el pago único extraordinario. Aunado a lo anterior y de acuerdo con la programación presupuestal, se está en proceso de formalizar contratos para la adquisición de productos químicos, suministros médicos, papelería en general, prendas de protección personal, encuentra la contratación del servicio para la instalación de energía regulada, servicio para llevar a cabo en análisis de muestras de laboratorio y el servicio de mantenimiento de instrumental de laboratorio, principalmente; para las contrataciones centralizadas se encuentran en proceso la formalización del compromiso por el resto del ejercicio del servicio de telefonía, fotocopiado y para el impuesto sobre nómina este se compromete y ejerce de acuerdo al ejercicio de los recursos de nómina. Es importante mencionar que se cuenta con recursos disponibles para contingencias socioeconómicas los cuales serán destinados para hacer frente a las obligaciones por concepto de laudos.



Unidad Responsable del Gasto:	26C001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Junio 2022
Fecha de Elaboración:	05 de julio de 2022
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
	<p>A) La Coordinación de Evaluación Técnico Normativa en el periodo enero-junio del año 2022, realizó: La calificación y resolución de 4,193 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación que son turnadas a la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa. Los productos, servicios y actividades materia de las actas de verificación que fueron calificadas y resueltas por esta coordinación se hicieron consistir en las siguientes actas: Preparación de Alimentos y Bebidas (Cocinas Económicas, Restaurantes, Bares y Discotecas) con un total de 1546 (36.9%); abarrotes (materia prima en general, cremierías, tiendas de autoservicio) 424 (10.1%); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, matiscos y pescados 358 (8.5%); tortillerías y molinos 285 (6.8%); panaderías y pastelerías 275 (6.6%); farmacias 269 (6.4%); consultorios médicos 105 (2.5%); establecimientos para la mejora estética y embellecimiento 103 (2.5%); ambulancias 92 (2.2%); establecimiento de ventas de artículos varios 90 (2.1%); servicios dentales 80 (1.9%); agua potable, purificadoras y hielo 78 (1.9%); establecimientos de medicina estética 76 (1.8%); gimnasios 71 (1.7%); actas de toma de muestra 48 (1.1%); servicios de podología, oficinas; se registraron de forma consecutiva 21 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 7%; dentro de las cuales se consideran:</p> <p>Servicios de podología, oficinas, hospitales y centros de salud, hoteles, laboratorio de análisis clínicos, Establecimientos donde se realizan tatuajes, casas hogar y albergues para adultos mayores, ópticas, veterinarias, alimentos y bebidas en vía pública, sanitarios de uso público, venta de frutas y verduras, cementerios, crematorios y funerarias; establecimientos especializados en atención de adicciones, cines, teatros, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, humo de tabaco y protección a la salud de los no fumadores, planteles educativos, centros de atención y cuidado infantil, y almacenes.</p> <p>En el periodo comprendido entre enero y junio de 2022 se valoraron 2,148 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas o morales cuyas instalaciones o establecimientos son sujetos a control sanitario, lo anterior en el ejercicio de su garantía de audiencia. Así mismo se brindó atención y asesoría a un total de 2,575 personas físicas o morales.</p> <p>De los 4,193 procedimientos administrativos en 2,606 se impuso una sanción administrativa, mientras que 1,543 se exhortó a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias. Como acciones complementarias se realizaron 78 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria, se realizó la imposición de 22 medidas de seguridad. Se procedió a la notificación de 1,942 resoluciones y 84 acuerdos de cumplimiento.</p> <p>Se llevaron a cabo 55 destrucciones de productos nocivos para la salud.</p> <p>Respecto al 84% de avance de cumplimiento de la meta para el ejercicio 2022, se informa que el resultado considera evaluaciones técnico-normativas de actas de verificación sanitaria y toma de muestra que se realizaron en el 2021, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, que establece que el procedimiento administrativo será resuelto 25 días hábiles posteriores a la visita de verificación sanitaria.</p> <p>B) Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales (CSSCP): Con fundamento en el Reglamento de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, artículo 17, la CSSCP tiene las atribuciones de regulación, control y vigilancia sanitarios de las actividades y establecimientos relacionados con servicios de salud y cuidados personales. con base en lo anterior, se han realizado 1,765 inhumaciones o cremaciones, 15,064 traslado de cadáveres, 1,593 traslado de restos aéreos, 1,462 internación de cadáveres, 3,463 permiso sanitario para embalsamamiento de cadáveres. Con esto se busca regularizar y actualizar la expedición de los diferentes trámites sanitarios y funerarios a los establecimientos y personas del ámbito de competencia a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población. Además, se han realizado 925 verificaciones sanitarias, 16 visitas de constatación a mastógrafos, 136 verificaciones sanitarias derivadas de denuncias, 28 pláticas de farmacovigilancia con 1,918 asistentes. Con esto se busca disminuir la incidencia de riesgos sanitarios derivados de las malas prácticas en el servicio y atención a los usuarios mediante visitas de verificación, toma de muestra, dictamen y resolución a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población.</p>



Unidad Responsable del Gasto:		26CD01.AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		Enero-Junio 2022
Fecha de Elaboración:		05 de julio de 2022
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	12,121,127.30	<p>C) Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico: Regularizar y actualizar la expedición de los diferentes trámites sanitarios y funerarios a los establecimientos y personas del ámbito de competencia. Se llevaron a cabo 2,481 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 2,075 son de apertura, 363 de modificación de datos y 43 de baja de establecimientos. Contribuyendo a contar con establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México seguros, que cuentan con autorización sanitaria, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población. Se reflejan las mismas actividades conforme a las atribuciones que se tienen por parte de esta Coordinación, basadas en el artículo 16 del Reglamento de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>D) Disminuir la incidencia de riesgos sanitarios derivados de las malas prácticas en el servicio y atención a los usuarios mediante visitas de verificación, toma de muestra, dictamen y resolución. Se llevaron a cabo 2,094 acciones de las cuales 1,590 corresponden a visitas de verificación sanitaria de Buenas Prácticas de Higiene (41 Agua y Hielo, 1,492 Alimentos Preparados, 216 Productos de la Pesca, 186 Productos Lácteos, 89 Productos Lácteos; 70 Tiendas de Autoservicio) y 504 relacionado con temas de COVID-19. Contribuyendo a contar con establecimientos que cumplan con las medidas sanitarias establecidas en la normatividad vigente, a través de visitas de verificación sanitaria, visitas de toma de muestra, visitas de verificación sanitaria con toma de muestra, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población. Se reflejan las mismas actividades conforme a las atribuciones que se tienen por parte de esta Coordinación, basadas en el artículo 16 del Reglamento de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>D) Coordinación de Fomento Sanitario, Análisis y Comunicación de Riesgos: Total de personas capacitadas 21,700 en 17 cursos divididos de la siguiente forma: 46 en Aviso de Funcionamiento, Licencia Sanitaria, Procedimiento de Verificaciones Sanitarias y Responsable Sanitario, 8,919 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas, 99 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas en Mercados Sobre Ruedas, 1,035 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas en Puestos Móviles, 37 en Buenas Prácticas de Higiene en Gimnasios y Centros de Acondicionamiento Físico, 18 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos de la Pesca, 114 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos y Servicios, Masa y Tortilla, 665 en Buenas Prácticas de Higiene para el Proceso de Agua y Hielo, 23 Buenas Prácticas de Higiene en Abarrotes, 4 Buenas Prácticas en estéticas, peluquerías, salones de belleza y establecimientos que realizan tatuajes, micropigmentación y/o perforaciones, 91 Buenas Prácticas Sanitarias en Servicios de Podología, 1,819 en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, 28 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 en Asilos y Albergues, 24 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 en Primaria y Secundaria, 91 en Protección a la Salud de los Fumadores, 94 Saneamiento básico, 22 en Verificación Sanitaria para establecimientos Móviles tipo Ambulancia y 8,571 en Los 6 pasos de la Salud con Prevención. Total de difusiones 2,221 de las cuales son 181 alertas sanitarias, 1,668 comunicados informativos, 24 materiales de capacitación, 70 boletines informativos, 278 materiales de difusión diseñados los cuales 269 son de vigilancia regular y 19 de COVID. Como actividades extras: Envío de 29,285 correos informativos; Perifoneo con 1,781 repeticiones, en temas de agua, alimentos, emergencias, farmacovigilancia y Centro Integral de Servicios; 291,761 interacciones derivadas de las publicaciones que realiza la Agencia en las redes sociales; entrega de 33,413 materiales de difusión impresos. Total de reconocimientos sanitarios 2,592 de las cuales 1,395 visitas por emergencias, 1,036 visitas por operativo, 160 visitas para la atención de denuncias y 1 de reconocimiento sanitario para prevenir contagios por COVID-19. Así mismo, se emitieron 1,207 orientaciones sanitarias a la población relativas a manejo de excretas, control de fauna nociva, lavado de manos, manejo higiénico de alimentos, uso de agua potable, manejo de residuos sólidos y medidas sanitarias para prevenir contagios por COVID-19. Total de atenciones 6,778: 36 depósitos de agua clorados, 3,316 pláticas de saneamiento básico, 3,309 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 77 determinaciones de cloro y 38 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad. Asimismo, se realizaron 23,052 determinaciones de cloro residual libre en agua, 18,100 en la red pública de abastecimiento de agua potable, 4,745 de red hospitalaria y 207 durante las visitas de diagnóstico sanitario.</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2022

Unidad Responsable del Gasto:			26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:			Enero-Junio 2022
Fecha de Elaboración:			05 de julio de 2022
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EVALUACIÓN	
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	A la fecha del presente no se cuenta con recursos de origen federal.	
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	0.00	A la fecha del presente no se han ejercido recursos destinados para la atención y/o prevención del COVID-19.	

Elaboró:

*[Handwritten signature]*  
A.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CÁDIZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

*[Handwritten signature]*

DR. ABEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2022

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)										%	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMETIDO Y EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERÍODO
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEBERADO	PAGADO	ATRASCADO COMPROMETIDO	SALDO DEL COMPROMISO POR EJERCER	VARIACIÓN		
TOTAL GASTO CORRIENTE	20,032,735.00	29,907,072.51	16,143,238.31	32,121,172.30	7,856,301.15	32,121,172.30	32,121,172.30	21,977,501.45	4,100,091.63	4,100,091.63	95%	Se encuentran comprometidos a la totalidad de los recursos para cubrir los honorarios admitibles a salarios, la variación correspondiente a los recursos correspondientes a pagos centralizados por seguridad social que se devenga y ejeren conforme a las administraciones de personal de estructura.
1000	22,750,046.00	23,750,046.00	11,241,114.00	10,781,746.77	8,976,205.17	10,781,746.77	10,781,746.77	19,757,552.94	(4,000,091.63)	(4,000,091.63)	35%	Se encuentran comprometidos a la totalidad de los recursos para cubrir los honorarios admitibles a salarios, la variación correspondiente a los recursos correspondientes a pagos centralizados por seguridad social que se devenga y ejeren conforme a las administraciones de personal de estructura.
2000	3,536,151.00	3,747,551.04	3,212,952.04	758,605.13	415,201.57	758,605.13	758,605.13	1,225,198.70	(1,027,818.64)	(1,027,818.64)	26%	Las adquisiciones y formalización de contratos se encuentran en proceso para la adquisición de bienes tales como papelería en general, material de limpieza, refacciones menores para el inmueble y para equipo de cómputo.
3000	2,245,540.00	1,997,077.27	1,211,332.27	560,715.40	313,413.41	560,715.40	560,715.40	894,258.81	(1,027,818.64)	(1,027,818.64)	25%	Se encuentra en proceso de contratación el servicio para la instalación de energía eléctrica, servicio para llevar a cabo en análisis de muestras de laboratorio y el servicio de mantenimiento de instrumental de laboratorio, en virtud de que se están realizando las requisiciones y, se están llevando a cabo los estudios de mercado.
7000	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(500,000.00)	(500,000.00)	100%	Se encuentra en proceso de contratación el servicio de capacitación en protección civil, que se devengan los servicios financieros (bonificación por pago anticipado), mantenimiento del parque vehicular, así como el pago de honorarios y referidos del segundo semestre. Los impuestos derivados de una actividad tributaria se compromete y hace como el ejercicio del siguiente.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	35,002.69	35,002.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,002.69	35,002.69	100%	Se cuenta con los recursos de inversión para realizar la adquisición de software Fontinet y un dimensiónamiento Microsoft Dynamics, se encuentra en proceso la adquisición.
5000	0.00	35,002.69	35,002.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	
TOTAL URG	30,032,735.00	30,032,735.00	18,200,301.00	12,121,172.30	9,155,301.15	12,121,172.30	12,121,172.30	21,877,516.45	(8,155,716.50)	(8,155,716.50)	100%	







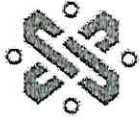
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-JUNIO 2022

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL									
Unidad responsable de gasto:									
Período:									
FONDO:									
R E S U L T A D O S									
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					AVANCE %				
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO/ APROBADO)*100	(EJERCIDO/ APROBADO)*100	(EJERCIDO/ MODIFICADO)*100
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:									

NO APLICA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-JUNIO 2022

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN											
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Enero-Junio 2022											
Unidad Responsable de Obra:											
Período:											
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos en sus decimales)						PAGADO	EFECTOS COMPROMETIDO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJECUCIÓN	SALDO DEL COMPROMETIDO	DEVENGADO			
A-22NR0386	Adquisición de Densitómetro MacFarland DEN-1.	0%	0.00	24,189.31	24,189.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A la fecha del presente no se han realizado acciones
A22NR0387	Adquisición de Licencia de Seguridad para equipo FORTINET (Firewall)	0	0.00	10,863.38	10,863.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A la fecha del presente no se han realizado acciones





ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS						
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Enero-Junio 2022						
Unidad Responsable de Gasto:	ÁREA FUNCIONAL F1-F-SF-AI-PP	CLAVE Y DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
			TIPO	TOTAL		
<b>NO APLICA</b>						
TOTAL URG						



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

26C001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Junio 2022

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

ÁREA FUNCIONAL

F1-F-SF-A1-PP

NOMBRE DEL FIDEICOMISO

MONTO  
(Pasaes con dos decimales)

INGRESO

GASTO

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

SALDO

DESTINO DEL GASTO

NO APLICA

TOTAL URG



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN							
Unidad Responsable de Gasto: Perfido:							
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Enero-Junio 2022							
ÁREA FUNCIONAL FI-F-ST-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
					TIPO	TOTAL	
<b>NO APLICA</b>							
<b>TOTAL URG</b>							

<sup>1/</sup> Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



<b>FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS</b>	
Unidad Responsable de Gasto:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	Enero-Junio 2022
<b>DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO</b>	
Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	
<b>NO APLICA</b>	
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO</b>	
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (b)
	Variación de la Disponibilidad = (b)-(a)
<b>ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO</b>	
Activo:	Capital:
<b>AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO</b>	
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:
	Monto Ejercido:





AP-FAFA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS																				
26C001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO																				
Enero-Junio 2022																				
VALOR PÚBLICO	SUB SUB EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO APROBADO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE %										
				APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO		PAGADO	EJERCIDO* COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO - EJERCIDO) / MODIFICADO)*100							
		FI-F-SF-AI-PP																		
TOTAL URS				NO APLICA																
LIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS:																				

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

Ente: S-1-121

3/22

DISTRITO	CAMBIO		PROYECTO		AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO %	CAMBIO DE COSTO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEBERADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	AVANCE PRESUPUESTAL %
	NÚMERO	NOMBRE	NÚMERO	NOMBRE											
NO APLICA															



CONCEPTO	EGRESOS						SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+FF)</b>							
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	24,010,782	-	24,010,782	10,897,257	10,897,257	13,113,525	
B. Magisterio	24,010,782	-	24,010,782	10,897,257	10,897,257	13,113,525	
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-	
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-	
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-	
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-	
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-	
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-	
<b>II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+FF)</b>							
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-	
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-	
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-	
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-	
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-	
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-	
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-	
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)</b>	<b>24,010,782.00</b>	<b>-</b>	<b>24,010,782.00</b>	<b>10,897,257.00</b>	<b>10,897,257.00</b>	<b>13,113,525.00</b>	